



SERIE D N° 434086

6466

5



Para protegernos contra imitaciones, hemos adoptado esta cara como marca de fábrica.

CHILL TONIC

REGISTRO

MARCA DE FABRICA

Propietarios :- THE GROVE LABORATORIES, INC.,

Una Corporación organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, teniendo su oficina principal en 2630 Pine Street, en la Ciudad de St. Louis, Estado de Missouri, Estados Unidos de América.-

Artículos :- Preparaciones medicinales de todas clases, particularmente un compuesto medicinal para el alivio de la fiebre malaria y los escalofríos ó resfríos.-

Clase :- No. 79 de la Nomenclatura Oficial.-

DESCRIPCION

La marca consta de la denominación "CHILL TONIC" y de la representación de la cara de un bebé, conforme al modelo anexo.-

Esta marca puede ser usada en cualquiera forma, tamaño y color, sola o acompañada de otras leyendas y dibujos y aplicada como mejor convenga a sus propietarios.-

RESERVAS:- La denominación "CHILL TONIC" y la representación de la cara de un bebé.-

P.P.

THE GROVE LABORATORIES, INC.,



SERIE D N° 467611

ANOTADO

6

6466

MINISTERIO DE FOMENTO	
DIRECCION DEL RAMO	
MESA DE PARTES	
Letra <u>E.</u>	No. <u>23649</u>
Ingresó en <u>1937</u>	de <u>1937</u>

Señor Ministro de Fomento

S. M.

J. M. Colmenares é Hijo en representación de THE GROVE LABORATORIES, INC., residente en St. Louis, Estado de Missouri, Estados Unidos de América, en el expediente para registrar su marca " CHILL TONIC Y CABEZA DE UN BEBE" ante Ud. nos presentamos y acompañamos el primero y último numeros de las publicaciones respectivas.-

En tal virtud :-

a Ud. S. M. pedimos se agreguen dichas publicaciones al expediente respectivo y se continúe su tramitación.-

Lima, 12 de Mayo de 1937.-

[Handwritten signature]

Espaderos No. 569.-
JCP.-

Sección de Industrias

Registrada á Folios N° 669.- P.P.L.

Lima, 21 de Mayo de 1937

Agregándose antecedentes, informe la Sección de la propiedad Industrial vencido el término de Ley



4

17/V1

118782

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCION DEL RAMO
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

//por:

J.M. Colmenares e Hijo, a nombre de The Groves Laboratories Inc., solicitan el registro oficial de la marca "CHILL TONIC y figura de cabeza de niño," que su representada emplea para distinguir de sus similares preparaciones medicinales de todas clases, particularmente un compuesto medicinal para el alivio de la fiebre malaria y los escalofrios o resfrios que fabrica, correspondientes a la clase No. 79 de la nomenclatura oficial.

Se han observado las disposiciones legales en la tramitación de este expediente, sin que se haya presentado oposición alguna, la Sección estima otorgable el registro que se solicita, con los privilegios y prerrogativas que la ley acuerda.

Lima, 22 de junio de 1937.



[Handwritten signature]

No. 203— Don J. M. Colmenares é Hijo, con poder de Henry U. Stephens, Limited, domiciliado en Londres E. C. Inglaterra, solicita la renovación de la marca de fábrica



que emplea para distinguir de sus similares Tintas para escribir de todas clases, que fabrica correspondiente a la clase No. 79 de la nomenclatura oficial. Lima, 10. de abril de 1937. El Jefe de la Sección.

T. Manrique.

29 abril 12 may.

No. 280— Don J. M. Colmenares é Hijo, con poder de The Grove Laboratories, Inc., domiciliado en St. Louis, Estado de Missouri, EE. UU. de A., solicita el registro de la marca de fábrica

CHILL TONIC



que emplea para distinguir de sus similares Preparaciones medicinales de todas clases, particularmente un compuesto medicinal para el alivio de la fiebre malaria y los escalofríos o resfríos, que fabrica correspondiente a la clase No. 79 de la nomenclatura oficial.

Lima, 26 de abril de 1937.

El Jefe de la Sección.

T. Manrique.

29 abril 12 may.

Lima, 22 de abril de 1937
El Jefe de la Sección.
T. Manrique.
26 abril 8 mayo

No. 269— Don Juan A. Vargas, Jr., con poder de Julius Schmidt Inc., domiciliado en New York, EE. UU. de América, solicita el registro de la marca de fábrica



que emplea para distinguir de sus similares jebes profilácticos preserváticos que los depositantes fabrican, así como también sus empaquetaduras, cajas cajones, papeles de comercio y artículos destinados a la propaganda comercial, que fabrican correspondiente a las clases Nos. 79 y 80 de la nomenclatura oficial.

RESERVAS— La palabra DAN y la combinación de los colores blanco, azul oscuro y rosa pálido y marrón claro.

Lima, 21 de abril de 1937.

El Jefe de la Sección.

T. Manrique.

26 abril 8 mayo

PATENTES

No. 27.— Don Rafael Loredo, en representación de Leroy Lincoln Sallisberg, establecido en South Orange, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, se ha presentado el día 30 del mes en curso, en solicitud de una patente de invención por diez años, pa-

El Jefe de la Sección.
T. Manrique.
3 abril—8 mayo

No. 6.— Don Alfredo V. Puyó, en representación de I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, establecido en Frankfurt a/Main, Alemania, se ha presentado el día 29 del mes p. pdo. en solicitud de una patente de invención, para Procedimiento para la Preparación de Diazo - Amido Compuestos Solubles en Agua, Lima, 2 de enero de 1937.

El Jefe de la Sección.

3 abril—8 mayo T. Manrique.

No. 26.— Don J. M. Colmenares é Hijo, en representación de Henry Spangler, establecido en New York E. U. de N. A., se ha presentado el día 16 del mes p. pdo. en solicitud de una patente de invención por diez años, para "Tapa Metálica para Botellas y Otros Envases y Aparato para Aplicarla".

Lima, 10. de abril de 1937.

El Jefe de la Sección

T. Manrique.

2 abril 7 mayo.

No. 30.— Don J. M. Colmenares é Hijo, en representación de I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, establecido en Frankfurt am Main, Alemania, se ha presentado el día 29 del mes en curso, en solicitud de una patente de invención por diez años, para "Procedimiento para la Preparación de Productos Capilarmente Activos".

Lima, 31 de marzo de 1937.

El Jefe de la Sección.

6 abril-11 mayo T. Manrique.

una patente de invención por diez años, para "Dispositivo de marcar" (Caso 8).

Lima, 20 de marzo de 1937.

El Jefe de la Sección.

T. Manrique.

24 mar. - 29 abril.

No. 25.— Don Rafael Loredo en representación de Ethyl Gasoline Corporation, establecido en Nueva York, EE. UU. de N. A., se ha presentado el día 16 del mes en curso, en solicitud de una patente de invención por diez años, para "Módos para perfeccionar el funcionamiento de motores de combustión interna".

Lima, 10. de abril de 1937.

El Jefe de la Sección.

T. Manrique.

2 abril 7 mayo.

No. 23.— Don Rafael Loredo, en representación de Edward Hammon Hoag, establecido en Los Angeles, California, EE. UU. de N. A., se ha presentado el día 8 del mes en curso, en solicitud de una patente de invención por diez años, para "Un aparato de concentración de minerales y mas particularmente máquinas de flotación".

Lima, 20 de marzo de 1937.

El Jefe de la Sección.

mar. - 29 abril T. Manrique.

No. 33.— Don J. M. Colmenares é Hijo, en representación de I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, establecido en Frankfurt am Main, Alemania, se ha presentado el día 16 del mes en curso, en solicitud de una patente de invención por diez años,

Código de Justicia Militar, por este único edicto que se publicará por diez veces en "El Peruano" y se fijará en los lugares de ley, cito, llamo y emplazo al Avionero de Tropa

MIGUEL VERA ORTIZ

para que se presente en este Juzgado o al Escuadron de Aviación No. 3 a defenderse de los cargos que le resultan como acusado del delito de Violación de Consigna y Deserción calificada; previniéndole que de no hacerlo así se le seguirá el juicio en su ausencia.

Lima, 13 de abril de 1937.

El Capitan de Fragata, Juez Instructor Permanente de Marina.

A. Valdivia.

E. Roldan S.

Secretario.

26 abril 8 mayo

ALEJANDRO VALDIVIA
Capitan de Fragata de la Armada Nacional, Juez Instructor Permanente de Marina

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 589 a 593 del Código de Justicia Militar, por este único edicto que se publicará por diez veces en "El Peruano" y se fijará en los lugares de ley, cito, llamo y emplazo al Avionero de Tropa

VICTOR BOCANEGRA ALIAGA para que se presente en este Juzgado o al Escuadron de Aviación No. 3 a defenderse de los cargos que le resultan como acusado del delito de Violación de Consigna y Deserción Simple; previniéndole que de no hacerlo así se le seguirá el juicio en su ausencia.

Lima, 13 de abril de 1937.

El Capitan de Fragata, Juez Instructor Permanente de Marina.

A. Valdivia.

E. Roldan S.

Secretario.

26 abril 8 mayo

ALEJANDRO VALDIVIA
Capitan de Fragata de la Armada Nacional, Juez Instructor Permanente de Marina

De conformidad con lo dispuesto